# BOLETIN OFICIAL



# ROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los lunes, miércoles y viernes, y se admiten suscriciones en la calle del Trenque número 9. Precios de suscricion.-En esta ciudad por un mes 8 rs. por tres 20.-Para fuera franco de porte, por un mes 12 rs. por tres 34.

# COMPAÑIA IBERICA DE SEGUROS. COMISION GENERAL DE ARAGON.

Habiendo resuelto la Direccion de la Compañía comenzar las operaciones de Seguros sobre las cosechas de este año, contra el riesgo de piedra ó granizo, los que deseen asegurar sus frutos pueden acudir á esta Comision general, ó à las dependencias de la misma, en donde se les facilitarán todos los datos y noticias que al efecto les convenga.

Constitu da la Compañía Ibérica en Barcelona, con un capital de cuarenta millones de reales vellon, y autorizada por Real decreto de 10 de Diciembre de 1851, para continuar dedicandose á los diversos ramos de su institucion, son considerables los beneficios que reporta à la clase agricultora en todas las provincias de España, especialmente en Aragon, en donde pasan de tres mil los siniestros que satisfizo en el año próximo pasado á causa de los contínuos predriscos que ocurrieron en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.

Numerosas familias se han librado de la miseria por haber tenido la prevision de asegurar sus coseçhas en la referida Compenía, y por lo tanto, está en el interes de los labradores aprovecharse de las ventajas que aquella les ofrece, y procurar por tan laudable medio la seguridad de que no habran sido estériles los trabajos, y afanes empleados, para recoger el fruto en que fundan la mayor parte su bien estar y no pocos el sustento de sus familias.

La religiosidad con que la empresa cumple sus compromisos, lo módico de los premios que ecsige en proporcion del riesgo segun la localidad, y otras ventajas ya conocidas, han demostrado cuan útil es su ecsistencia para el desarrollo y prosperidad de la agricultu-ra elemento primordial, de la riqueza pública.

Queda pues fijado desde este dia en adelante tanto en esta Comision general, como en sus subalternas para dar principio á los indicados seguros; por tanto los que deseen asegurar sus cosechas de los riesgos de piedra o granizo, podrán dirigirse en Zaragoza al Comisionado general que suscribe, y en los partidos á los Comisionados subalternos. Zaragoza 1.º d; Abril de 1856 .- Esteban Sala.

### Número 681.

## ADM INISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA.

Lista de las cartas que quedan detenidas en esta Administracion por carecer del requisito del franqueo con espresion de las personas á quienes van dirigidos.

# Sr. Alcalde constitucional de Lajoyosa.

	10.75	10.928		0.000.0000	
T 7				~	100
Id		10	de	Cua	rie

#### Id. id. de Las Casetas.

#### id. de El Burgo. Id. id. de Monzalbarba. Id.

# D. Francisco Gomez, Carrion

# Gregorio Gonzalez, Oyo Casero. Ramon Tena, Lècera.

# Sr. Gobernador civil de Pamplona.

### D. Blas Lopez, Huesca.

- D. José Luesma Sadaba.
- El Gobernador civil Huesca.
- D. Diego Lopez, Daroca.
- D. Manuel Latorre, Gelsa.

  D. Manuel Lopez, Sanz.

Zaragoza 13 de Julio de 1856. Francisco Facundo.

mo i su plaza, acrigua (statrea de checolare,

# GRAN DEPÓSITO DE FUEGOS ART FICIALES

en Zaragoza calle de la Concepcion número 53 junto á la de los Navarros.

Nicolás Perejamo, bien acreditado en esta capital y su provincia y favorecido de las autoridades y empresas de la plaza de toros y teatros, efrece su estable-cimiento con abundancia de coetes, ruedecitas de señora sobre una ormilla, cande as romanas con variedad de bombitas de colores, carretillas de cuerda de 300 varas de ida y lo mismo de vuelta con dos esplosiones, botellas y esplosiones de colores, ruedas de barrena a la inglesa iluminadas de colores, voladores de grande dimension y de tamaño regular adornadas con estrellas de colores, serpientes, girandulas, sales, suspensiones éter. Igualmente hay dispuesto toda clase de armazones giratorios, con juntaciones transformandose en estrellas, jarras y otros capriches de gusto, grandes combates de castillos y en variaciones, vistas de templos y palacies, banderillas de faego para toros, globos de aereostáticos, vengalas para teatros de los colores que se pidan y in hume, todo elaborado á gusto de los señores que onren esta fábrica con algun pedido, que lo daberan ha cer con la anticipacion posible, saliendo garante á los buenos efectos el director N. P.

Desde el dia 4 del actual el periódico EL ESPARTERISTA se pondrà en el correo para los pueblos la víspera del dia en que se publique en la capital recibiéndolo per consiguiente al mismo tiempo que en
ésta en los pueblos inmediatos y con un dia de anticipacion en los demas: el tamaño de este periódico
el mas barato que se ha publicado en esta ciudad es
de á pliego de marca mayor á cuatro columnas conteniendo artículo de fondo, seccion oficial de la Gaceta,
noticias nacionales, seccion estranjera, gacetilla de la
capital, folletin, precios de los mercados y abandancia
de anuncies y avisos del comercio y demas de la poblacion. Precio 22 rs. trimestre franco de porte para los
suscritores de fuera.

Las suscriciones se haccupor carta á D. Ramon Leon plaza de las Estrévedes núm. 176, frente al Coso, pudiendo remitir el importe en sellos de franqueo. 2

# AVISO INTERESANTE.

El antiguo impresor y editor del calendario del reine de Aragon, habiendo determinado imprimir y publicar el correspondiente al año 1857, suplica á todos los Ayuntamientos del reino que se sirvan manifestar hantes del dia 15 de Setiembre próximo las ferias que les sean concedidas, especificando los meses y dias á fin de darle la correspondiente publicidad, en la inteligencia de que para su insercion no hay necesidad de esposicion alguna à la superioridad.

Les comunicaciones se dirigiran al que suscribe plaza de las Estrévedes, núm. 176 Zaragoza. = Ramon Leon.

La plaza de dulero del pueblo de Nuez se halla vacante, su dotación consiste en 7 rs. vn. diarios y casa franca; los aspirantes à dicha plaza podrán dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento hasta el 25 del porriente en que tendrá lugar dicha provision.

Autorizado debidamente el Ayuntamiento constitucional de Utebo. procederá el domingo 27 del corriente á las once de su mañana en su sala consistorial al arriendo de sus yerbas rastrogeras, bajo el pliego de condiciones que se halla en su Secretaría. Lo que se hace público pera conocimiento de los que quieran interesarse en el citado arriendo.

ALMACEN DE AGUARDIENTES. Se ha establecido uno en la calle de san Pablo uúm. 31 próximo á su plaza, satígua fábrica de chocolate, donde se hallarán de las clases siguientes: anisado, usual ó comun, seco refinado de 25 grados y de 20, è igualmente espíritu de vino y de orujo, todos de superior calidad y á precios equitativos.

Se desea saber el punto donde se custodie el protocolo del Escribano D. Blas Luis Navarro, correspondiente al año 4628. Daràn razon del sugeto que apetece aquel dato en la calle de la Cedacería num. 163.

Tenemos el gusto de recomendar à nuestros lectores el nuevo establecimiento de bragueros y suspensorios que ha abierto al público el entendido constructor Don Diego Juderias. ventajosamente conocido en esta capital, de cuyo establecido se ha ocupado ya la prensa médica elogiando lo ingenioso del mecanismo de estos aparatos quo à la comodidad y seguridad, reunen la facilidad en su aplicacton en las enfermedades que reclaman su uso.

La tonduta de mèdico-cirujano del pueblo de Almonacid de la Cuba, con la barbería, se halla vacante, se dot ciou por ambes conceptos consiste en 6000 rs. pagados por el Ayuntamiento en San Miguel de Setiembre de cada año en trigo y dinero. Los que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes à la Secretaría de dicho Ayuntamiento hasta el dia 31 del actual en que se proveerá.

La conduta de herrero del pueblo de Almonacid de la Cuba, se halla vacante, su dotacion consiste en 4 almudes trigo por cada una de las caballerías del mismo: los que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes á la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el dia 15 de Agosto próximo en que se proveerá.

La plaza de médico titular de la villa de la Parra, partido judicial de Zafra en la provincia de Badajoz, dotada con 330) rs. ànuo, pagaderos de fondos de propios, con mas las igualas de 412 vecinos de que consta esceptuando los absolutamente pobres jornaleros se halla vacante. Para su provision està señalado el siguiente al en que cumplan los 30 dias del en que aparezca inserto este anuncio en el Boletin oficial la província. Serán preferidos los que reunan título en ambas fucultades de medicina y cirugía; pues si bien la segunda se halla desempeñada actualmente por un anciano facultativo, á quien el vecindario merece reconocimiento y simpatías á su fallecimiento podrà el agraciado reunir ambos salarios é iguales. Es poblacion sana y abundante. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes à esta presidencia con esposicion de mèritos y demas circunstancias consiguientes.

La conduta de cirujano de la villa de Lobera, quedará vacante desde 1º de Octubre próximo, su dotacion consiste en 30 cargas de trigo anuales, pagados por el Ayuntamiento de la misma en el dia de S. Miguel de Setiembre, casa fsanca, huerto y vecinal de eña, los aspirantes dirigirán sus solicitudes à esta Alcaldía hasta el dia 15 de Agosto proximo.

En la imprenta de este periódico se halla de venta la Ley de Ayuntamientos en un cuaderno en 4.º para mayor comodidad de los SS. Alcaldes

ZARAGOZA:

Imprenta y libreria de Antonio Gallifa.